



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las **“Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género”** organizadas por el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, que se llevarán a cabo los **días 6 y 7 de marzo** del corriente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las **“Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género”** organizadas por el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

La finalidad es generar un espacio de reflexión que permita promover políticas públicas que contribuyan a la prevención, persecución y erradicación de la Violencia de Género. Resulta imprescindible para la posterior puesta en práctica que este tipo de políticas resulten del trabajo coordinado y conjunto entre los tres poderes del estado; es por ello que la actividad también estará dirigida a magistrados, funcionarios del Poder Judicial y operadores de los diferentes ámbitos de la Administración Pública.

La apertura estará a cargo de la Sra. Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación **Dra. Elena Highton de Nolasco**, la Sra. Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires **Dra. Hilda Kogan**, el Sr. Presidente de la Cámara de Senadores De la Provincia de Buenos Aires **Dr. Daniel Salvador**, el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires **Dr. Manuel Mosca** y el Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires **Dr. Julio Conte-Grand**.

Durante el transcurso de las jornadas disertarán especialistas provenientes de Argentina, España, Paraguay y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, además de magistrados y funcionarios de diversas áreas del estado. Entre ellos el Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires **Dr. Gustavo Ferrari**, el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires **Cristian Ritondo**, el Sr. Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires **Dr. Santiago Cantón** y el Sr. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires **Dr. Guido Lorenzino**.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es menester destacar que sobre el cierre de las Jornadas se desarrollará el Panel: “La violencia de género en primera persona” en donde víctimas y familiares de violencia de género expondrán sus testimonios y transmitirán sus vivencias.

Dichas Jornadas serán llevadas a cabo los **días 6 y 7 de marzo** del corriente en el Salón de los Espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores/as Diputados/as me acompañen en el presente proyecto.